



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.003
TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2017-00130-00	PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAMIRO ELISEO FLÓREZ TORRES	Nación, Rama Judicial, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Auto Traslado para Alegar	ENERO 12 DE 2023	PRINCIPAL	WTG-D-CONJUEZ	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE HA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL